

Acta de Acuerdo  
Reunión de la Mesa de Diálogo entre representantes de las comunidades de Canaán de  
Cachiyacu y Nuevo Sucre, y Maple Gas  
24-25 de mayo de 2011

A partir del reclamo presentado a la CAO por las comunidades de Canaán y Nuevo Sucre en abril del 2010, se realizó la segunda mesa de diálogo entre representantes de las dos comunidades y representantes de la empresa Maple Gas. La reunión fue facilitada por la Oficina de la CAO – Ombudsman, en las oficinas de la empresa, los días 24 y 25 de mayo de 2011 en Pucallpa.

Los participantes acreditados por las organizaciones arriba mencionadas fueron:

**CANAAN:**

- 1) Lizardo Cauper Pezo – Titular
- 2) Miguel Ahuanari Teco – Titular (En remplazo de Virgilio Cauper Flores)
- 3) James Rodríguez Acho – Titular
- 4) Joaquín Sanancino Rodríguez – Titular
- 5) Remigio Maynas Santos – Suplente
- 6) Humberto Sánchez Ríos – Suplente
- 7) Alberto Romaina Vásquez – Suplente

**NUEVO SUCRE:**

- 1) Raúl Tuesta Burga - Titular
- 2) Walter Tuesta Lomas – Titular
- 3) Alfonso Saldaña Canayo – Titular
- 4) Gerardo Gonzales Ochavano – Suplente
- 5) Silverio Saldaña Burga – Suplente
- 6) Luis Burga Huaya – Suplente

**MAPLE:**

- 1) Tony Hines - Titular
- 2) Cesar Valderrama - Titular
- 3) Edgardo Bazán - Titular
- 4) Manuel Galup - Suplente
- 5) Hernán Panta - Suplente

**OBSERVADORES/ASESORES:**

- 1) Artemio Vásquez Acho – FECONBU
- 2) Félix Rojas Silvano – ORAU
- 3) Komala Ramachandra – Accountability Counsel

Intérpretes: Robert Guimaraes (shipibo-español), Roberto Espejo (español-ingles).

Equipo de la CAO: Antonio Bernal, Facilitador Independiente; David Atkins, Consultor técnico de la CAO, Julia Gallu, Especialista de Ombudsman; Susana Rodríguez, Analista de Investigación.

Conforme a lo conversado entre las partes, se ha acordado lo siguiente en esta Acta del día 25 de mayo de 2011:

- 1) Al final de cada mesa de diálogo, se definirá el lugar específico de la próxima reunión.



- 2) Para mejorar la coordinación, organizar el transporte y la logística de las reuniones que se lleven a cabo en lugares distintos a las comunidades, se establece un plazo de 7 días, para que las Partes puedan prepararse, y se manejará un presupuesto acordado para que los representantes de las comunidades puedan cubrir sus gastos de transporte, alimentación y hospedaje.
- 3) Internet en Nuevo Sucre – La comisión identificará cuáles son las opciones y recomendará a la Mesa la más viable para asegurar que el sistema de internet este operativo. Instalada la señal en Nuevo Sucre, se hará la capacitación para los delegados de la comunidad: El Apu de Nuevo Sucre, Walter Tuesta y Gerardo González.  
Los delegados mencionados recibirán mediante acta de entrega: el sistema de internet operativo, y el manual y recibirán capacitación, estimada para el 30 de mayo.
- 4) Internet en Canaán – Los comisionados por las Partes trabajaran juntos para mejorar la apariencia del sistema instalado y la reubicación si Canaán lo desea. La empresa ampliará el número de conexiones (un router) y proveerá una impresora, con el compromiso de que la comunidad se ocupe de mantenerla. Comisión responsable: Cesar Valderrama y Apu de Canaán. Entrega de manual y capacitación estimada para el 30 de mayo.
- 5) Sistemas de Agua – En Canaán, el gobierno regional no ha entregado la información solicitada por la comunidad. La empresa reitera su disponibilidad para ayudar a Canaán a obtener información, revisar los planes y contratos y apoyar el pedido de la comunidad al gobierno regional. En Nuevo Sucre, la evaluación del sistema de agua está en curso incluyendo la capacidad productiva del pozo, la capacidad del tanque y el funcionamiento del sistema. Las mejoras físicas del pozo se realizarán en las próximas 2 semanas.
- 6) Las partes están de acuerdo que Ecolab realice la primera toma de muestras y análisis de la calidad de agua en el sistema de agua entubada de Nuevo Sucre, y acuerdan que la CAO, a través de su consultor, David Atkins, establecerá un programa para definir los parámetros, evaluar y asegurar la calidad de los resultados del laboratorio. Antes de que Ecolab actúe, se le pedirá información al laboratorio sobre sus límites de detección y como se comparan con los requisitos de la ley peruana y los estándares internacionales de la OMS. David Atkins espera tener listo el programa para el 27 de mayo).
- 7) Ecolab tomaría la primera muestra en Nuevo Sucre aproximadamente la semana del 30 de mayo. Se esperan resultados del laboratorio a partir del 15 de junio. Ecolab tomaría la segunda muestra, una vez concluidas las mejoras del sistema de agua en Nuevo Sucre, esperando resultados a partir del 1 de julio. Se realizará una tercera muestra de confirmación un mes después de la segunda muestra. Los resultados serán socializados a la Asamblea con el apoyo del técnico de Ecolab, David Atkins y traductores. Responsables: David Atkins (CAO), Apu de Nuevo Sucre.
- 8) Analisis de agua en Canaan – se tomara una muestra de la calidad de agua una vez que el sistema este en funcionamiento.
- 9) Después de hacer un trabajo de mapeo conjunto, las partes acordaron que el informe ambiental tendrá varios puntos de muestreo de agua, los cuales incluyen puntos de preocupación para las comunidades al igual que puntos antes y después de las zonas de interés que se acuerden entre las partes, para tener una mejor comprensión de la cuenca y los actores que pueden influir en ella. En la siguiente reunión de la mesa, se seguirá trabajando en la elaboración conjunta de los términos de referencia y acordar el ámbito del estudio, los criterios para seleccionar un laboratorio y las características para el equipo técnico que realizará el estudio.



10) Una vez definidos los términos de referencia, las partes designarán las personas que participarán en la capacitación en monitoreo participativo.

11) Próximas reuniones – 23 y 24 de junio en Pucallpa (oficinas de Maple); 10 y 11 de agosto.

Agenda para el 23 y 24 de junio:

- a) Ratificación del acta anterior.
- b) Informes de las comisiones de internet y de agua.
- c) Términos de referencia del estudio ambiental.
- d) Definir detalles del programa de capacitación y monitoreo.
- e) Términos de referencia del estudio de salud.
- f) Formación de un comité ad hoc para casos incluidos en el reclamo que merecen atención especial.

